


## EL SANEDRÍN Y LOS DIRIGENTES JUDÍOS



Los romanos configuraban una sociedad eminentemente práctica, por ello cuando conquistaban militarmente un nuevo territorio intentaban respetar al máximo las instituciones existentes del pueblo sojuzgado. De esta manera tolerante era mucho más sencilla la introducción de costumbres romanas en el nuevo estado establecido. Judea no iba a ser un caso distinto, la fuerte infraestructura romana se encontró con una sociedad civil con un grado de desarrollo de tipo medio, pero lo más destacado de esta comunidad judía era su fuerte componente religioso, con normas muy estrictas y unas convicciones ultra conservadoras que oprimían a sus habitantes con situaciones cotidianas muy ortodoxas y muy difíciles de digerir para una soberanía tan pragmática como era la romana. Sus tradiciones ancestrales no solamente configuraban una buena parte de su historia sino que servían de asientos y casi de ley infalible para el devenir continuo de la tradición semita. Al Emperador le importaba muy poco el entramado teológico que Judea tenía establecido de tal forma que decidió respetar todos los órganos de decisión dependientes de la iniciativa doctrinal. La casta sacerdotal romana se componía de una especie de adivinadores o pseudo conocedores del futuro, denominados augures pero que en ningún caso suponían esa preeminencia decisoria de sus colegas sionistas. Augusto concede una alta cuota de autogobierno al territorio conquistado y preserva cautamente, esto sí que interesaba a los romanos, el aspecto económico mediante una fuerte articulación fiscal. El Sanedrín era el gran consejo que encarnaba la máxima representación de la independiente jurisdicción hebrea en la Palestina romana. Esta asamblea fue organizada por Nehemías hacia el año 410 A.C. después del regreso de los judíos cautivos de Babilonia.

Desde un punto de vista histórico, el Sanedrín elaboró sus funciones en una época posterior mencionándose por primera vez en el libro de los Macabeos, donde no se cues-

tiona si es una institución religiosa, sino de una imitación por parte de los israelitas del sistema de gobierno senatorial que regía en las primitivas sociedades helenísticas. En tiempos de Jesús el tribunal estaba constituido por setenta miembros más el presidente que era considerado como el sumo sacerdote. Este número concreto tiene una tradición simbólica relacionada con Moisés cuando este es hablado por Yahveh y le dice que reúna setenta ancianos de Israel para que compartan con él la pesada carga de dirigir al pueblo y así aliviar en cierta medida a Moisés. El Sanedrín estaba compuesto por tres grupos. El primero era destinado a los sacerdotes representando al estamento eclesiástico y su afinidad escolástico. El segundo era un grupo laico configurado por aristócratas con fuerte poder económico y social, su estructura era lo más parecido a una secta, atendiendo a sus peculiaridades de doctrina y acción, ideológicamente eran saduceos. El tercer grupo estaba configurado por fariseos que eran los estudiosos de la ley, que a pesar de ser un pequeño número gozaban de prestigio y poder dentro de la colectividad, eran los encargados de leer y de explicar las Sagradas Escrituras, se les denominaba también como los sabios o los nobles del conocimiento. Además del término Sanedrín aparecen en la Biblia denominaciones como Consejo de Ancianos, Senado de la Nación o Senado de los Judíos, era el máximo órgano del país y el punto de contacto y definición del imperio romano. El personaje más destacado del Sanedrín era el sumo sacerdote, teniendo muchos privilegios en el aspecto religioso:

Entrar libremente en el "Santo Santorum" del Templo, realizar sacrificios cuando lo estimase oportuno, determinar el luto durante un periodo concreto, presidir el Sanedrín como órgano de gestión propio jurídico administrativo y provocar con su muerte la condonación de pena carcelaria a muchos de los inculcados. Incluso cuando ya no ostentaba el cargo de máxima autoridad en el senado sefardita tenía el sumo sacerdote poder decisorio, sirva como ejemplo el personaje de Anás que a pesar de estar fuera de la institu-

ción mediatiza y actúa en el proceso de Jesús coaccionando a su yerno Caifás. Herodes se encargó de reducir estas prebendas e introdujo nuevas familias para el cargo del máximo exponente sacerdotal e incluso los gobernadores se encargaban de sustituir constantemente este decisorio cargo fundacional. El resto de los rabinos constituían una auténtica jerarquía con miles de ellos en su condición legítima y hereditaria. Este excesivo poder que la autoridad romana dejó en manos del consejo judío fue decisivo en el proceso de Jesús para que este acabase en la cruz, el miedo a perder todo su realce y preponderancia por culpa de un loco delirante fue lo que propició la gran campaña contra Cristo, de tal forma que el Sanedrín amedrentase a Pilato con la amenaza de declararle enemigo del César si dejaba en libertad a Jesús ante la proclama de este de "ser Rey" siendo el Emperador el único monarca reconocido universalmente. A pesar de que el Tribunal semítico no tenía capacidad para ejecutar a nadie ejerció la presión necesaria para que Pilato cediera y se lavase las manos. A pesar de ese último control mortuario por parte de Roma la Asamblea Judía tenía en sus manos una gran capacidad de gobierno que en algunos momentos le hacían temible incluso ante el propio prefecto de Judea.

*Javier Caballero Cbica*  
Licenciado en Historia del Arte

